

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 1 de 37 |

| ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01 |                                                                               |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Hora: 9:30                     | Fecha: 20/06/2025                                                             |
| Lugar:                         | Belén de los Andaquíes                                                        |
| Dependencia que Convoca:       | Dirección                                                                     |
| Proceso:                       | Monitoreo y Seguimiento a la Gestión                                          |
| Objetivo:                      | Realizar la Rendición Pública de Cuentas de la regional Caquetá vigencia 2024 |

### Agenda:

Himno Nacional  
Himno al Caquetá  
Himno al ICBF

Instalación por parte de la directora regional Emile Bonilla Lucumi

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
3. Informe de gestión misional con enfoque territorial y diferencial.
4. Gestión administrativa
  - Avance en la política del modelo integrado de gestión
  - Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.
  - Gestión contractual asociada a metas
  - Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Acuerdo de paz: avances en la implementación
6. Resultados mesas públicas, vigencia 2024
7. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
9. Victorias Tempranas 2025
10. Espacio de participación de partes interesadas
11. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre

### Desarrollo:

#### Bienvenida

La comunicadora social y el maestro de ceremonia dan el saludo de buenos días a todas las personas que nos acompañan, agradece el que estén presentes en esta importante jornada de Rendición Pública de Cuentas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caquetá vigencia 2024.

Los invita para que firmen el registro de asistencia, realizarlo con los colaboradores que se encuentran al ingreso del salón. También les informan que durante el evento se entregara dos formatos, uno en el cual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 2 de 37 |

pueden realizar las preguntas que consideren, recomendaciones, peticiones o quejas que tengan en el desarrollo de los programas o de alguna situación en el que consideren se han vulnerado sus derechos por parte de un colaborador y el formato de evaluación del evento.

## Metodología

El maestro de ceremonia dio las siguientes orientaciones:

- La rendición de cuentas se realizará por temas.
- Se realizará el registro de los asistentes al ingreso del evento.
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.
- Las preguntas deberán ser consignadas en el formato PQRS, el cual se les entregara.
- Cada asistente debe diligenciar la evaluación del evento, antes de abandonar el salón.

## Actos Protocolarios Himno de Colombia, Himno del Caquetá,

A continuación, se escuchan los himnos de Colombia, el Caquetá y del ICBF como acto protocolario y se inicia la instalación.

Siendo las 9:30 am la directora Emile Bonilla Lucumi, inicia la Rendición Pública de cuentas vigencia 2024 quien comienza el evento con un saludo muy especial de parte de la directora General Dra. Astrid Eliana Cáceres Cárdenas, saluda a los representantes de instituciones del gobierno, a los aliados estratégicos, los usuarios y comunidad en general. Manifiesta la importancia de esta actividad para fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana y agradece a los y las asistentes su tiempo y compromiso con los procesos que se llevan a cabo en el Instituto.

Manifiesta que Colombia promueve la participación como un elemento fundamental en la consolidación del Estado democrático, menciona que los espacios de participación buscan producir cambios en los comportamientos y las responsabilidades públicas del estado y los ciudadanos; en ese sentido el ICBF como entidad coordinadora de SNBF deberá comprometerse con el diseño y aplicación de estrategias y acciones de dialogo información e incentivos tendentes a facilitar la rendición de cuentas como un proceso permanente de equidad, cultura y transparencia de doble vía

Se da por instalada la Rendición Publica de Cuentas del ICBF.

### 1. Contexto institucional.

Seguidamente la directora, presenta las cuatro apuestas de país por mejorar las condiciones de vida

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 3 de 37 |

### **Más oportunidades para la primera infancia en los territorios**

2.700.000 niños y niñas

400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

### **Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes**

Estrategia Atrapasueños

Atención a las Familias

### **Protección y atención a las vulneraciones**

Sistema Justicia Familiar

Justicia restaurativa en SRPA

### **Contribución al Derecho humano a la alimentación**

Investigación Alimentaria

Zonas de recuperación alimentaria

Soberanía alimentaria

Manifiesta que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023. Está compuesto por 33 Regionales, 217 Centros Zonales, con presencia en 1.125 Municipios de Colombia. En el 2024 se atendieron 2.354.535 usuarios con una inversión de \$9.78 billones.

Explica el Mapa Estratégico 2023 – 2026 el cual contiene la siguiente información:

**MISIÓN** Liderar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

**VISIÓN** En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, **consolidará la** materialización de condiciones que permiten el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social.

### **Los Objetivos estratégicos**

1. Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 4 de 37 |

2. Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.
3. Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.
4. Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.
5. Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta, para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.
6. Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.
7. Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando los apoyos y ajustes para asegurar la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.
8. Consolidar una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la toma de decisiones a partir de evidencia, el autocuidado, la seguridad y privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar, la mejora continua y el trabajo digno de su talento humano.
9. Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial,

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



|                                                                                   |                                                                                       |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 5 de 37 |

asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

### Valores

1. **Honestidad:** Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
2. **Respeto:** Trato de manera digna a todas las personas, las reconozco y valoro con sus virtudes y aspectos a mejorar sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.
3. **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi función como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono diariamente, buscando siempre mejorar su bienestar.
4. **Diligencia:** Cumpló los deberes, funciones y responsabilidades asignados a mi cargo de la mejor manera posible con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado
5. **Justicia:** Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con Equidad, Igualdad y sin discriminación
6. **Integridad:** Es una característica personal, que en el sector público también se refiere a cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor.
7. **Servicio:** Dirijo mis acciones a la satisfacción de las necesidades de los usuarios internos y externos de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas al Instituto

### Modelo de Transparencia y Ética Pública

La directora Emile Bonilla Lucumi expresa También el Modelo de Transparencia y ética pública; en el cual se establecen 7 componentes Gestión Integral Riesgo de Corrupción, Redes Institucionales y canales de denuncia, Legalidad e Integridad, Iniciativas adicionales, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información y Estado Abierto.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



## 2. Contexto Rendición Publica de Cuentas

Que es rendir cuantas, El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

También hablo del Marco Normativo:

Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto 183 de 2015 Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Ley 1755 de 2015 Ley que regula el derecho fundamental de petición. Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

Decreto 1499 de 2017 por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

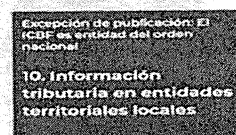
|                                                                                   |                                                                                       |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 7 de 37 |

Decreto 1081 de 2015 Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015.  
Decreto 230 de 2021 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC)  
Documento CONPES 167 de 2013 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.  
LEY 2195 DE 2022 Programa de Transparencia y Ética Pública.

Se presento a los asistentes el video del Micrositio de transparencia en donde se visualizó la forma de acceder a este en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

#### Transparencia y Acceso a la Información Pública

Tras el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1061 de 2015 y Resolución No. 1519 del 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:



#### Destacado

Muestre los resultados de la encuesta de satisfacción de la ciudadanía.

Conoce los resultados de la encuesta de satisfacción de la ciudadanía. Participa en la encuesta.

#### Normativa Relacionada

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Resolución No. 1519 del 2020
- Resolución No. 3594 de 2015 (transparencia)
- Decreto No. 1061 de 2015
- Resolución No. 1519 del 2020
- Resolución No. 1519 del 2020

#### Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el ICBF garantiza la accesibilidad de su sitio web y de sus servicios, asegurando que toda la información contenida en el sitio web sea accesible para todas las personas, incluyendo a aquellas con discapacidad.

### 3. Informe de gestión misional con enfoque territorial y diferencial

Se presento un video de una experiencia exitosa de la modalidad Familias y Comunidades, en el cual una abuela que tiene a su cuidado una nieta en situación de discapacidad refiere como desde el servicio en el cual participa ha logrado empoderarse para hacer efectivos todos los derechos a los servicios de salud para su nieta y como ella personalmente se ha valorado como ser humano y valorado también el costo de los servicios que ella presta en servicios domésticos por días u horas.

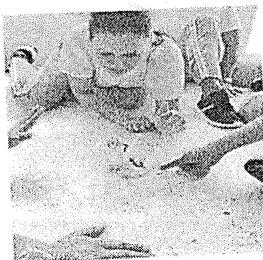
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 8 de 37 |

## Logros Componente Primera Infancia

- 18.881 niños, niñas y mujeres gestantes atendidos en los servicios de Primera Infancia.
- 115 acciones de asistencia técnica realizadas por el equipo de Primera Infancia, logrando el fortalecimiento de las capacidades conceptuales, metodológicas y técnicas a colaboradores del ICBF, talento humano EAS y UDS a través de acompañamiento en sitio, grupos de estudio y video conferencias Microsoft Teams.
- **52** Madres Comunitarias suscritas en el proceso de formación y cualificación **Diplomado MAPS+ Comunitario**, fondo **1787 ICBF – ICETEX**.
- Culminación del **PROYECTO RÍO, JUEGO Y APRENDO** (Fundación Carulla aeioTU); implementado en los servicios de educación Inicial para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de agentes educativos de las modalidades de **Primera Infancia**, en zonas urbanas y rurales del Territorio.
- **100%** Participación encuentros colectivos pedagógicos para la educación inicial en el territorio y acompañamiento en sitio al talento humano priorizado en los procesos de formación y cualificación vigencia 2024.
- **3.626** niñas y niños mayores de cinco años de los servicios de educación inicial transitan a la educación formal.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

## Logros Componente Infancia, Adolescencia y Juventud

- Niñas, Niños y Adolescentes de 6 a 17 años y sus familias, atendidos mediante la modalidad atrapasueños a través del fortalecimiento de habilidades, talentos y vocaciones, para la potenciación de sus sentidos de vida, la participación y la construcción de paz en 12 municipios: Milán, Solano, El Paujil, El Doncello, Cartagena del Chaira, Puerto Rico, Belén de los Andaquies, San Jose del Fragua, Solita, Albania, Valparaíso y Curillo.
- **155%** que equivale a 140 Agentes educativos, aliados estratégicos capacitados de manera presencial en Derechos Sexuales y Reproductivos con el fin de fortalecer conocimientos para replicar a los niñas, niños adolescentes y jóvenes de su territorio, superando la meta anual de 90 establecida por la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- **1.349** niñas, niños y adolescentes atendidos en los municipios de Florencia, La Montañita, El Paujil, Solano, San Vicente del Caguan y Cartagena del Chaira, a través del apoyo financiero de \$740 millones de pesos a las iniciativas de experiencias comunitarias contratada con organizaciones de base.







## Componente Familias y Comunidades

- Con el desarrollo de las modalidades de Familias y Comunidades, se logró la atención de 1.711 familias, las cuales fortalecieron las dinámicas familiares y comunitarias a través de las actividades implementadas en las modalidades y servicios Somos Familia, Somos Comunidad, Tejiendo Interculturalidad y Asesoría y Atención a la Familia.
- 100 familias indígenas del pueblo Murui Muina, ubicados en las comunidades El Quince, Coemani, Estrechos y Jesuralen del municipio de Solano Caquetá realizaron proceso de recuperación e intercambio de semillas de especies nativas alimenticias, culturales y medicinales.
- 100 familias indígenas del pueblo Murui Muina ubicadas en las comunidades ubicados en las comunidades del Quince, Insmuina, Coropoya, Huitora y Aguas Negras del municipio de Solano Caquetá, fortalecieron espacios y prácticas de narraciones tradicionales como historias, mitos y leyendas, que contenían la sabiduría transmitida generacionalmente.
- Implementación de la modalidad "Somos Familia, Somos Comunidad", garantizando la presencia de profesionales del ICBF en los 16 municipios del departamento, beneficiando a 1.449 familias, de las cuales 90 personas en situación de discapacidad y 34 de ellas no estaban registradas en el sistema territorial y lograron su reconocimiento oficial de las entidades territoriales.
- Se implementaron acciones psicosociales y educativas a 66 familias de la modalidad Somos Familia, Somos Comunidad, de las cuales 5 familias recibieron atención prioritaria para apoyar el restablecimiento de derechos por parte de los equipos interdisciplinarios del ICBF.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 11 de 37 |



### Logros Componente Nutrición

- A partir de la atención brindada en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, durante la vigencia 2024 se logró el mejoramiento del estado nutricional del 80.6% de las niñas y niños menores de cinco años que ingresaron con riesgo de desnutrición aguda.
- Aplicación oportuna de los instrumentos de apoyo a la supervisión de la Modalidad 1000 días para cambiar el mundo al 100% de las unidades de servicio que operan en el departamento, fortaleciendo los mecanismos para una óptima gestión pública e identificar alertas tempranas en la ejecución de los convenios interadministrativos suscritos.
- Implementación de la ruta para la territorialización de minutas más ricas, saludables y sostenibles, con pertinencia cultural, territorial e incorporación del proceso de compras locales para la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.
- 100% de agentes educativos del ICBF definidos en la meta institucional se capacitaron en la Estrategia de información, educación y comunicación en SAN para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 12 de 37 |

- 47.871 beneficiarios de los programas ICBF, atendidos mediante la producción y distribución Alimentos de Alto Valor Nutricional, correspondiente a 167.506 Kg de Alimentos de Alto Valor Nutricional Bienestarina® Más y 7.596 unidades de Bienestarina® Líquida (200 ml).



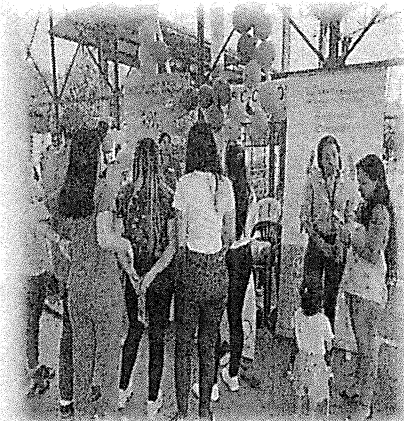
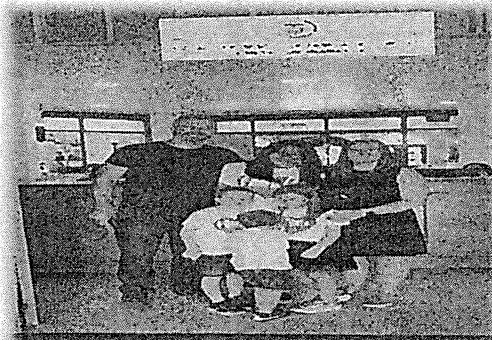
### Logros Proceso Protección

- 100% de NNA con declaratoria de adoptabilidad presentados a Comité de Adopción y 8 NNA con sentencia de adopción.
- Certificación de tres jóvenes de modalidades no privativas del SRPA, por parte de la Universidad de la Amazonía y Alianza con la Fundación Casa del Pensamiento, para desarrollar acciones con jóvenes para el desarrollo de habilidades en temáticas de emprendimiento e inclusión social.
- Conformación de veeduría ciudadana por dos madres sustitutas líderes, creada para la realización de seguimiento a la debida utilización de los recursos del contrato de aporte N° 18001242024 suscrito entre el ICBF y la Fundación Fundar.
- 39 Campañas de prevención en Instituciones Educativas con el objetivo de visibilizar la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, socializar las rutas de Atención, prevención contra las violencias Basadas en Género; así como de prevención sobre el acoso escolar dentro y fuera del salón de clases como originario de violencia.
- 100% de las Defensorías de Familia con Asistencia Técnica, sobre Lineamientos, Guías y procedimientos del Proceso de Protección.

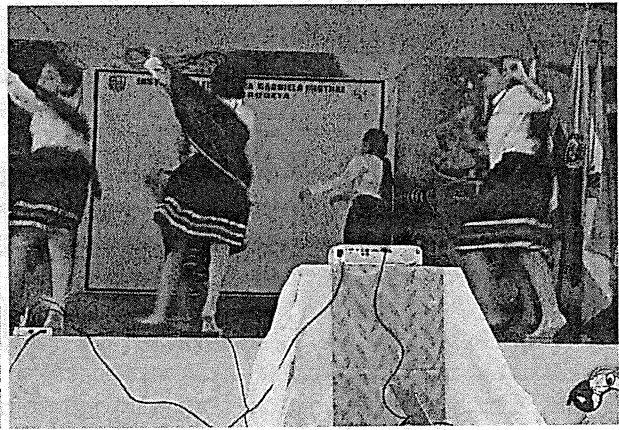
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                                                |                                         |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>  | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | Versión 10 | Página 13 de 37 |



A continuación, se presentó la Muestra cultural de la escuela de danza infantil de la Casa de la Cultura del municipio de Belén.

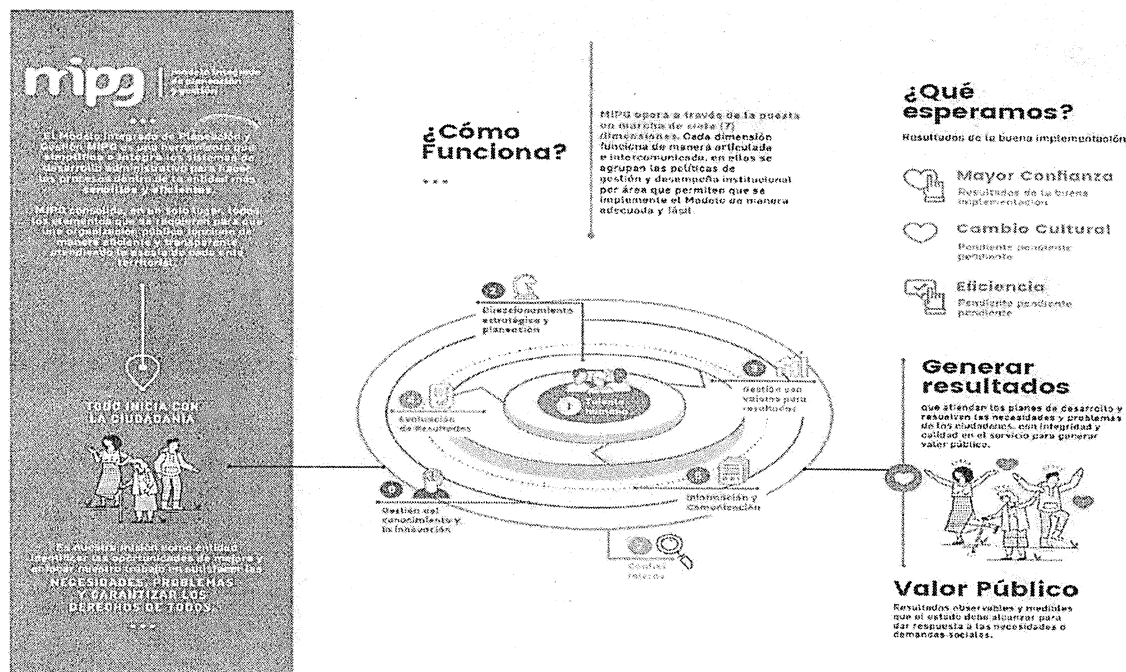


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

#### 4. Gestión Administrativa

##### Avance de políticas del modelo integrado de Planeación y gestión



La Coordinadora del Grupo de Planeación y Sistemas Fanny Vallejo Capera, explica a los participantes que, El gobierno nacional ha diseñado sistemas y modelos para guiar a los servidores públicos en el ejercicio de la gestión institucional. Después de su implementación, se han recopilado lecciones aprendidas, establecido oportunidades de crecimiento e identificado las mejores prácticas internacionales, para avanzar en el mejoramiento de la gestión pública. Hoy en día, de la mano de las 11 entidades líderes de política, se ha actualizado MIPG para articular los sistemas de Gestión y Control Interno, unificar y armonizar los procesos, y así tener un panorama integral de la gestión de las entidades.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG II) fue adoptado mediante Decreto 1499 de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es un marco de referencia para la gestión y el desempeño de las entidades públicas, de tal manera, que puedan generar valor público.

Está formado por siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) son: Talento Humano, Dirección Estratégica y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación, y Control Interno. Estas dimensiones abarcan los aspectos clave para la gestión y el desempeño institucional en entidades públicas.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 15 de 37 |

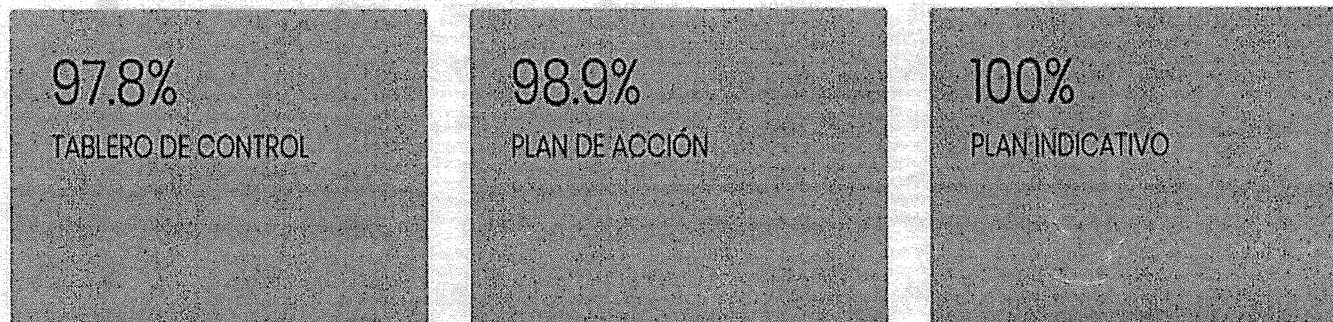
El Instituto cuenta con un Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión adoptado por medio de la Resolución 11980 de 2019 y ajustado por la Resolución 6659 de 2020, previa aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Este modelo se constituye como una herramienta gerencial enfocada a dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, con la que se promueve la mejora continua en cada uno de los procesos y se fortalece el logro de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad, en el marco de las necesidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

El modelo está compuesto por: **La misionalidad**, entendida como población objetivo y oferta principal de servicios; las siete dimensiones del Modelo Institucional de Planeación y Gestión (**MIPG**); y los cuatro ejes del Sistema Integrado de Gestión (**SIGE**) -calidad, ambiental, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo.

La entrada del modelo del ICBF corresponde a las necesidades y expectativas de las ocho partes interesadas definidas para el instituto y la salida corresponde a la satisfacción de estas, en especial, de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, para generar valor público en la operación.

**Los resultados de la gestión en la Regional Caquetá al corte de vigencia 2024 fueron los siguientes:**



### **Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.**

La Coordinadora del Grupo de Planeación expone a la audiencia cuales fueron los recursos y cupos en la vigencia 2024.

Ejecución – Financiera



| Regional                | Programación Metas Sociales Y Financieras |                       |                         |
|-------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Caqueta                 | Consolidado de Atención                   |                       |                         |
| Modalidades de Atención | Presupuesto asignado                      | Presupuesto ejecutado | % Ejecucion Presupuesto |
| Primera Infancia        | \$ 84.383.873.113                         | \$ 84.311.394.702     | 99,90%                  |
| Infancia y Adolescencia | \$ 2.269.121.400                          | \$ 1.463.044.000      | 64,5%                   |
| Familia y Comunidades   | \$ 1.203.094.236                          | \$ 1.135.814.480      | 94,40%                  |
| Nutrición               | \$ 2.136.120.759                          | \$ 2.136.120.759      | 100,0%                  |
| Protección              | \$ 7.167.207.511                          | \$ 7.097.659.185      | 99,00%                  |
| TOTAL                   | \$ 97.159.417.019                         | \$ 96.144.033.126     | 99,00%                  |

## Reporte metas sociales

| Regional Caqueta        | Programación Metas Sociales Y Financieras |                   |                                        |                  |                    |                   |
|-------------------------|-------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|
|                         | Consolidado de Atención                   |                   |                                        |                  |                    |                   |
| Modalidades de Atención | Unidades de servicio contratadas          | Cupos Contratados | Unidades de Servicio en Funcionamiento | Cupos Ejecutados | Usuarios Atendidos | % Ejecucion Cupos |
| Primera Infancia        | 719                                       | 18.881            | 718                                    | 18.787           | 18.791             | 99,5%             |
| Infancia y Adolescencia | 14                                        | 1.400             | 14                                     | 1.400            | 1.400              | 100,0%            |
| Familia y Comunidades   | -----                                     | 2.378             | -----                                  | 1.711            | 4.968              | 72,0%             |
| Nutrición               | -----                                     | 450               | -----                                  | 450              | 450                | 100,0%            |
| Protección              | 110                                       | 506               | 89                                     | 476              | 1.069              | 94,1%             |
| TOTAL                   | 843                                       | 23.615            | 821                                    | 22.824           | 26.678             | 96,7%             |

## NOTA:

- Primera Infancia: 94 cupos NO ejecutados debido a cambio de domicilio de los beneficiarios (Población Fluctuante).
- Familias y Comunidades: 667 cupos NO ejecutados debido a inicio tardío de la modalidad Somos Familia Somos Comunidad.
- Protección: Se presentó un déficit de 21 UDS, por cuanto no fue posible contar con suficiente oferta de aspirantes a MS que cumplan con los requisitos para dar apertura de nuevas UDS

El Coordinador del grupo jurídico le cuenta a la audiencia cuantos contratos realizó la regional en la vigencia 2024.

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 17 de 37 |

#### Ejecución – Financiera (Reporte SITCO)

| TIPO DE CONTRATO                              | No. de contratos 2024 | VALOR                    |
|-----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Contratos de aporte                           | 74                    | \$ 104,914,321,429       |
| Contrato prestación servicios profesionales   | 274                   | \$ 4.994.596.513         |
| Contrato prestación de servicios              | 7                     | \$ 200.640.004           |
| Otros – funcionamiento- Comodatos - Convenios | 24                    | \$ 1.336.993.968         |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>379</b>            | <b>\$111.446.551.914</b> |

#### Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

##### Políticas Programas y Proyectos

##### Cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible:

La Coordinadora del Grupo de Planeación y Sistemas Fanny Vallejo Capera, explica a los participantes los retos del PND en los cuales el ICBF tiene un aporte directo, el PND establece para el ICBF las siguientes acciones:

- Aporte a la universalización de la atención integral a la primera infancia vulnerable con calidad de forma territorial y progresiva, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional y demás actores claves de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI).
- El fortalecimiento de las familias y las comunidades desde la creación y el fortalecimiento de una red alrededor de la vida de cada niña, niño y adolescente, convocando a familias, comunidades en las que habitan y oferta institucional.
- La incorporación plena de los enfoques diferenciales y de derechos.
- La protección de la trayectoria de vida y educativa a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia, conocimiento propio y tecnología, desde la estrategia intersectorial Atrapasueños.
- La consolidación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y del gasto público para la niñez.
- La creación del Sistema Nacional de Justicia Familiar para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, así como la desinstitucionalización de la niñez en protección, ampliando modalidades de cuidado familiar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- La modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas, con un fuerte énfasis en la modernización del propio Instituto.

El ICBF responsable de liderar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia. a través de la articulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas. Fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

También expone que desde el ICBF aportamos al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo Sostenible en siete Objetivos

- Fin de la pobreza
- Hambre Cero
- Salud y Bienestar
- Educación de Calidad
- Igualdad de genero
- Reducción de las desigualdades
- Paz Justicia e Instituciones Solidad

| Población objeto                                                                | ODS                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PND                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Primera infancia 18.787</li> </ul>       |  Trabaja en la atención integral a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, buscando romper ciclos de pobreza a través de programas de protección, nutrición y desarrollo infantil. | <b>EJES DE TRANSFORMACIÓN</b><br>SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL.<br>DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN. |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Infancia y Adolescencia 1.400</li> </ul> |  A través de sus programas de alimentación y seguridad nutricional, el ICBF contribuye a reducir la desnutrición infantil y mejorar el acceso a una alimentación adecuada.                         | Plan estratégico sectorial<br>Plan indicativo institucional                                               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Familias 4.968</li> </ul>                |  El instituto promueve el desarrollo físico y emocional de niños, niñas y adolescentes mediante servicios de salud, atención psicosocial y prevención de violencias                                | • Indicadores de Primer Nivel:<br>Derecho Humano a la alimentación.                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Protección 1.069</li> </ul>              |  Aunque no somos un ente educativo, el ICBF apoya el desarrollo temprano y la preparación para la escolarización mediante programas como "Cero a Siempre".                                         | Crece la generación para la vida: niños, niñas y adolescentes protegidos amados y con oportunidades       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nutrición 450</li> </ul>                 |  Promueve la equidad de género en sus programas de atención a mujeres, madres adolescentes y prevención de violencias basadas en género.                                                           | Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida.                                       |
|                                                                                 |  A través de la protección de derechos de la infancia y adolescencia, el ICBF contribuye a la construcción de una sociedad más justa y pacífica.                                                   | Plan de acción ICBF                                                                                       |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 19 de 37 |

Se muestran los indicadores que aportan al Plan Nacional de Desarrollo, con su desempeño durante la vigencia 2024.

| Objetivo | Nombre Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Código del Indicador | Nombre del Indicador                                                                                                                                                                   | Meta Nacional | Meta Regional | PND | Resultado | Rango  |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-----|-----------|--------|
| 9        | Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.                                                                                      | PA-250               | Número de municipios con acompañamiento a la gestión para la atención integral a niños, niñas y adolescentes en el marco de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia | 425           | 5             | S   | 100%      | Óptimo |
| 4        | Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios. | PA-27                | Porcentaje de niñas y niños con riesgo de desnutrición identificados, atendidos y que mejoran su estado nutricional en la oferta especializada para la prevención de la desnutrición   | 93%           | 93%           | S   | 100%      | Óptimo |
| 2        | Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.                                                                                                        | PA-178               | Porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales                                   | 97%           | 97%           | S   | 97.9%     | Óptimo |
| 1        | Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.                                            | PA-213               | Número de niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral                     | 584.650       | 2.749         | S   | 100%      | Óptimo |

## 5. Acuerdo de Paz

### Primera Infancia

Para la vigencia 2024 garantizamos la atención a 18.881 niños, niñas y mujeres gestantes. En los 16 municipios PDET – Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial del Departamento del Caquetá

Fueron beneficiados los usuarios de poblaciones rurales dispersas en los municipios PDET, tales como:

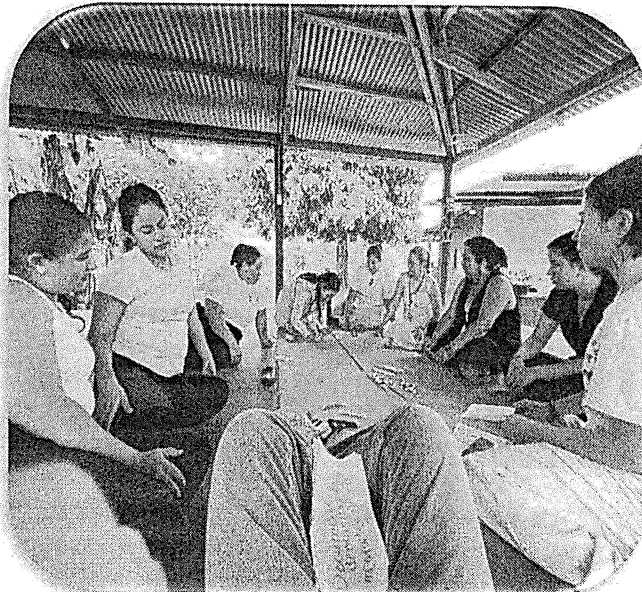
- Población Vulnerable.
- Población víctima del conflicto Armado.
- Niños y niñas menores de 5 años.
- Madres gestantes y en periodo de lactancia.
- Población con Discapacidad.
- Población étnica.

Como retos, se requiere del esfuerzo y compromiso de todos los sectores del país para lograr alcanzar la paz con legalidad, entre el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y municipales, el sector privado y la cooperación internacional.

Sin embargo, el ICBF Regional Caquetá seguirá contribuyendo de manera corresponsable con las iniciativas PDET para avanzar en el desarrollo de los territorios desde un enfoque territorial.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



### **Punto 1. Reforma Rural Integral:**

Implementación de las líneas de políticas públicas de protección integral con atenciones universales, especializadas y diferenciales, pertinentes a los contextos rurales – **Trabajo infantil.**

- 19 jornadas de Búsquedas Activas, en 4 municipios priorizados dentro del Departamento del Caquetá, así: 7 jornadas en Florencia, 3 en Cartagena del Chairá, 5 en San Vicente del Caguán, 4 en San Jose del Fragua.
- 19 jornadas de sensibilización al sector comercio de la zona céntrica del municipio de Florencia, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, San Jose del Fragua.
- 9 jornadas de Asistencias Técnicas de prevención a los agentes del SNBF (Escuela de Padres, estudiantes de grado 6 a 9 de la IE Agroecológico, IE Don Quijote II, Institución Educativa Parroquial, talento humano CDI de Cartagena del, Hogar Infantil de San Vicente del Caguán, Hogar Infantil de San Jose del Fragua) Docentes de las Instituciones Educativas de Florencia.
- 4 atenciones Comunitarias así. 1 en la vereda de Yurayaco, 1 en el barrio Bella Vista del municipio de Florencia, 1 en el barrio Nueva Colombia del municipio de Florencia, 1 en el barrio centro del municipio de Cartagena del Chairá.

Las anteriores acciones se desarrollaron en los municipios de:

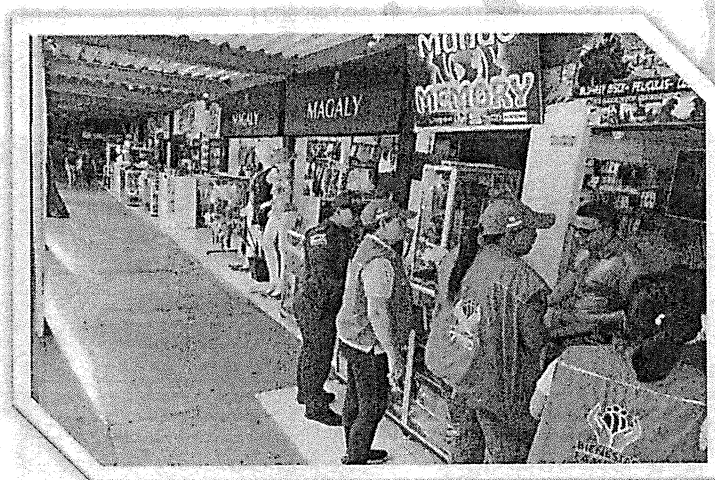
- Florencia
- Cartagena del Chairá
- San Vicente del Caguán

- San José del Fragua

Beneficiándose 125 familias a las que se brindó un acompañamiento y fortalecimiento psicosocial.

Los siguientes son los desafíos presentados

- Visibilizar el Trabajo Infantil como una vulneración de derechos ante las Instituciones Educativas e Instituciones públicas.
- Por medio del fortalecimiento familiar incentivar a los niños, niñas y adolescentes a que se vinculen a otras actividades extraescolares, de acuerdo a sus habilidades y destreza respecto a la oferta que ofrece cada municipio en cuanto a lo cultural y deportivo.



## 6. Resultados mesas públicas, vigencia 202

La coordinadora del Grupos de Planeación y Sistemas, presento los resultados de las Mesas Públicas vigencia 2024, realizadas en los centros zonales Florencia 1, Florencia 2, Puerto Rico y Belen de los Andaquies.

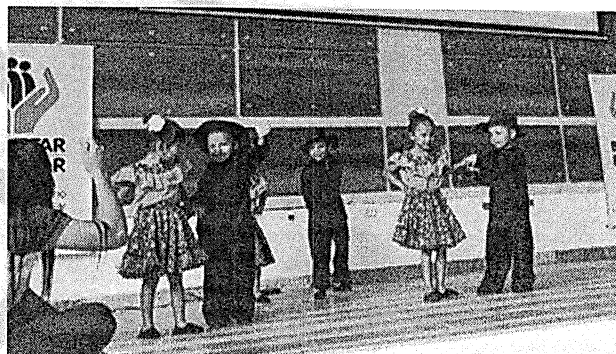
**Consulta previa**



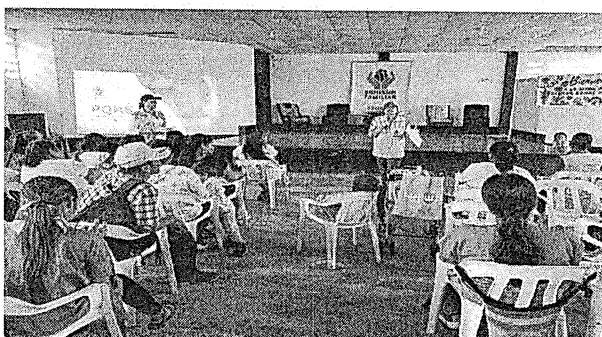
|                                                                                                         |                                        |            |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-----------------|
| <br>BIENESTAR FAMILIAR | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                         |                                        | Versión 10 | Página 22 de 37 |

| Nº | CENTRO ZONAL | Nº CONSULTAS | TEMA SELECCIONADO                                               |
|----|--------------|--------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1  | Florencia 1  | 480          | Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial |
| 2  | Florencia 2  | 457          | Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial |
| 3  | Puerto Rico  | 664          | Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial |
| 4  | Belén        | 290          | Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial |

En el Centro Zonal Florencia 1, se realizaron 480 consultas, en donde el tema principal seleccionado fue Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años, el total de asistentes fueron 161 personas. Este ejercicio se realizó de forma presencial en la ciudad de Florencia.



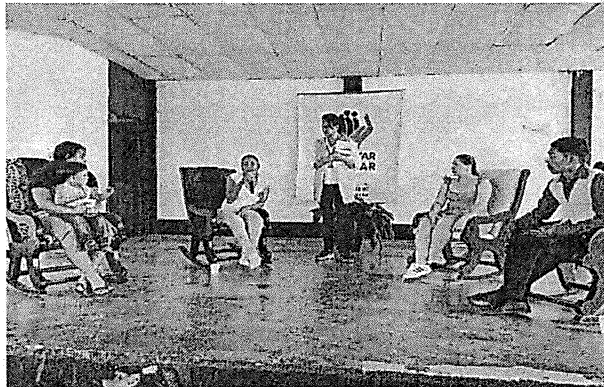
En el Centro Zonal Florencia 2, se realizaron 457 consultas, en donde el tema principal seleccionado fue Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años, el total de asistentes fueron 106 personas. Este ejercicio se realizó de forma presencial en el municipio de Milán Inspección de San Antonio de Getucha.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 23 de 37 |



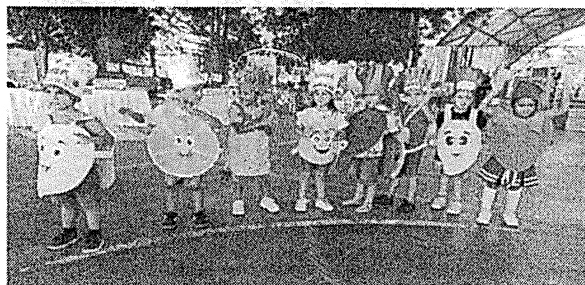
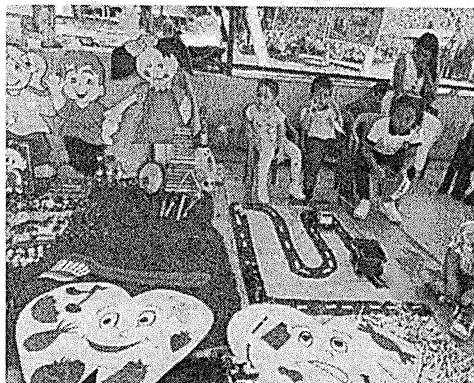
En el Centro Zonal Puerto Rico, se realizaron 664 consultas, en donde el tema principal seleccionado fue Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años, el total de asistentes fueron 79 personas. Este ejercicio se realizó de forma presencial en el municipio de El Doncello.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

En el Centro Zonal Belén de los Andaquíes, se realizaron 290 consultas, en donde el tema principal seleccionado fue Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años, el total de asistentes fueron 117 personas. Este ejercicio se realizó de forma Presencial en el municipio de Valparaíso.



## 7. Compromisos adquiridos en la Mesas Públicas: informe para el seguimiento

La coordinadora del grupo de Planeación y sistemas les informa a los asistentes cuales fueron los compromisos de las Mesas Públicas y RPC realizadas en el año 2024 y la fecha de cumplimiento de cada uno de ellos, como también las respuestas a dichas peticiones.

| Regional<br>Centro Zonal | Actualización compromisos 2024                                                                                                                   |                                          |            |                         |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------|-------------------------|
|                          | Compromiso                                                                                                                                       | Responsable                              | Fecha      | Porcentaje cumplimiento |
| Florencia 2              | Socializar en los espacios de articulación del COMPOS del municipio de Milán, la necesidad de dotar las unidades de servicio de Primera Infancia | Mercedes Penagos Escobar<br>Coord. CZ F2 | 30/12/2024 | 18/11/2024              |
| Florencia 2              | Socializar en el COMPOS el inconformismo de la comunidad sobre la prestación de servicios de salud                                               | Mercedes Penagos Escobar<br>Coord. CZ F2 | 30/12/2024 | 18/11/2024              |



|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 25 de 37 |

## 8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS

La directora explica los canales y medios de comunicación en los que pueden manifestar sus inquietudes, solicitar información, realizar peticiones, manifestar quejas o realizar reclamos, con estos canales se fortalece la atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes y comunidad, que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos.

**Canales de Atención a la Ciudadanía**


**Chat ICBF**  
 Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm


**Videollamada**  
 Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.


**WhatsApp**  
 Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.


**Llamada en Línea**  
 Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.


**Línea Anticorrupción**  
 Informe de denuncias


**Puntos de Atención**  
 Direcciones regionales y centros zonales del ICBF


**Correo de contacto**  
 atenciónciudadana@icbf.gov.co


**Notificaciones Judiciales**  
 NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



**LÍNEA DE  
ATENCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES.**  
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Complementa que pueden encontrar la siguiente información

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

También dio a conocer las mayores solicitudes, de acuerdo con los principales motivos de registro de nuestras partes interesadas. A continuación, se describen estas.

|                                                                                                                |                                                                                   |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                   | Versión 10 | Página 26 de 37 |

| Tipo                                                                                      | Principales Motivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2024  | Oportunidad Respuesta         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------|
| <b>Peticiones:</b>                                                                        | <b>4130</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |       |                               |
| •Información y orientación                                                                | Servicio al ciudadano, custodia, alimentos y Filiación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 58    | Dentro de los términos de ley |
| •Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios | Competencias Parentales y conflicto Familiares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 287   | Dentro de los términos de ley |
| •Reporte de amenaza o Vulneración de Derechos. (RAVD)                                     | Violencia física, psicológica y/o negligencia, Convivencia Educativa, Situación de Alta Permanencia en calle, Situación de Trabajo Infantil, Situación de Vida en Calle, Tenencia Irregular de NNA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 274   | Dentro de los términos de ley |
| •Derecho de Petición Información y Orientación con Tramite (IOT)                          | Diligencias Administrativas, Servicio al Ciudadano, Agendamiento charla legal informativa de adopciones, Alimentos, Certificación madres sustitutas/Información Beneficios, Modalidades de Atención – Protección, Modalidades Proceso de Restablecimiento de Derechos, Proceso Restablecimiento de Derechos de NNA, Solicitud de Copias, Traslado de Historia.                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.239 | Dentro de los términos de ley |
| •Tramite de Atención Extraprocesal (TAE)                                                  | Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia, Conciliable - Fijación de cuota de alimentos, Conciliable - Fijación de custodia, Conciliable - Fijación de visitas, Conciliable - Revisión de custodia, Conciliable - Revisión de visitas, Conciliares - Revisión y/o modificación de cuota de alimentos, Elaboración de Demanda, Incumplimiento Obligación Alimentaria – REDAM, Reconocimiento voluntario de Paternidad/Maternidad, Trámite para la salida del país, Autorización para Venta de Inmuebles (Ley 9/89), Solicitud Concepto de Divorcio – Notaria, Solicitud de concepto cancelación de patrimonio familia. | 2.079 | Dentro de los términos de ley |

| Tipo                                                            | Principales Motivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2024 | Oportunidad Rta               |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------|
| <b>Peticiones</b>                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |                               |
| •Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición  | Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia – CDI, Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI y Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares.                                                                                                                                                                                  | 47   | Dentro de los términos de ley |
| •Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)                | Violencia Sexual, Violencia física, psicológica y/o negligencia, Abandono, Carece de representante legal, Convivencia Educativa, Incumplimiento al régimen de visitas y custodia, Otorga consentimiento para la adopción, Situación de Alta Permanencia en Calle, Tenencia Irregular de niño, niña o Adolescentes y Hechos Victimizantes en el Marco del Conflicto Armado. | 1424 | Dentro de los términos de ley |
| •Proceso Conflicto con la Ley (PCL).                            | Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 96   | Dentro de los términos de ley |
| •Solicitud de Restablecimiento de Derechos – Otras Autoridades. | Solicitud de cupo en Modalidades de Protección – Diferente a Hogar Gestor, Traslado por competencia de PARD, Declaratoria de Adoptabilidad.                                                                                                                                                                                                                                | 93   | Dentro de los términos de ley |
| •Tramite de Adopción                                            | Hijo de Conyugue, Hijo de Crianza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 15   | Dentro de los términos de ley |
| •Inobservancia De Derechos                                      | Salud y Protección Social, Educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 5    | Dentro de los términos de ley |
| <b>Quejas</b>                                                   | Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo, Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso y Omisión o exlimitación de deberes o funciones                                                                                                                                                                                              | 21   | Dentro de los términos de ley |
| <b>Reclamos</b>                                                 | Incumplimiento de Obligaciones Contractuales, Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes Instalaciones Físicas Inadecuadas                                                                                                                                                                                                                                               | 68   | Dentro de los términos de ley |
| <b>Sugerencias</b>                                              | Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF y Felicitaciones y Agradecimientos                                                                                                                                                                                                                                                             | 12   | Dentro de los términos de ley |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 27 de 37 |

## 9. Victorias Tempranas

### Avances 2025

- Articulación por parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF con secretarías de salud y entes territoriales, con el fin de garantizar los derechos de las niñas, niños y las mujeres gestantes en el cumplimiento de las atenciones priorizadas tales como: registro civil, afiliación al sistema general de seguridad social en salud, asistencia a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y esquema de vacunación.
- 100 % de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños de Primera Infancia y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales, en toda la vigencia 2024 y al 30 de mayo vigencia 2025, logrando así una garantía de derechos.
- Expedición de la Resolución No. 075 del 07 de marzo de 2025, por medio de la cual se estableció la jornada laboral para las Defensorías de Familia, mediante el sistema de turnos, en los centros Zonales de la Regional Caquetá, en cumplimiento del Decreto 400 de 2021, para garantizar la atención continua y permanente de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1098 de 2006.
- 8 niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales presentados al comité de adopciones, que logran tener una familia asignada. Valor que corresponde al 100%.
- 960 niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, con proceso de acompañamiento psicosocial por las Unidades Móviles.
- 49 agentes educativos fortalecidos en Educación Alimentaria y Nutricional para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en el marco de la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.
- 52 familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de la paz.
- 3428 derechos de petición gestionados y cerrados oportunamente (gestión y cierre en SIM)
- 178 peticiones ciudadanas atendidas oportunamente
- 97.5% Unidades de Servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la Primera Infancia.
- 100% de cumplimiento de la ejecución de compromisos del presupuesto de acuerdo con la programación que realizó la Regional.
- 216 registros de los contratos y/o convenios en SITCO un cumplimiento de 100%
- 111.3% Porcentaje de los ingresos proyectados por Aporte Parafiscal 3% efectivamente recaudado
- Atención en Centros Zonales Especializados en el municipio de Florencia así:  
Centro zonal Florencia 1 atenderá temas exclusivos de Promoción y Prevención  
Centro zonal Florencia 2 atenderá temas exclusivos de protección.  
Se realizó arriendo de nueva sede ubicada en el Centro de la ciudad de Florencia donde funcionara el Centro Zonal Florencia 2.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 28 de 37 |



## 10. Espacio de participación de partes interesadas

Durante este espacio de la rendición pública de cuentas, los participantes diligenciaron el formato de PQR, con los siguientes resultados.

Preguntas:

- La ración para los niños y niñas que aumente un poco más, para garantizar un buen servicio y no defraudar a las familias.  
Mejorar la puntualidad del pago de todo el talento humano y no tener retrasos en la fecha hábil del pago.  
Envíen materiales de juguetería nueva para los niños y niñas de todas las edades.  
Les pido de una manera amable y que nos tengan en cuenta cada queja y reclamo que estamos solicitando por mejorar la calidad y servirles a la comunidad y los niños y niñas que estamos velando por los servicios.  
solicitamos con urgencias y cambiar los juguetes ya utilizados y que no contamos con mucha juguetería para los niños y niñas de todas las edades en la unidades de servicios.

RTA: Se elevará la solicitud a la dirección de primera infancia a través del SIM, respecto a:

- \* la minuta ración para preparar
- \* presupuesto para mejorar la juguetería.

Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro.

- Es cierto que no me gustan las visitas por parte del ICBF, ya que, si dejan hallazgos, toman represalias contra los trabajadores, pero es necesario que haya controles para que se garanticen

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 29 de 37 |

los gramajes servidos a los niños en San José no se pueden garantizar porque no llega los recursos suficientes en cocina.

RTA: Se traslada la solicitud al Centro Zonal Belén para el respectivo seguimiento, a la entrega de los alimentos y gramaje en ración servida.

- Durante el proceso de entrega se evidencio que las raciones destinadas a los niños y niñas del rango de edad de 2 años no incluían leche, lo cual genero inconformidad ya que este grupo etario requiere un aporte nutricional adecuado y equilibrado en especial la leche como alimento fundamental para si desarrollo.  
considero importante dejar constancia de esta situación para sea tomada en cuenta en futuras entregas, con el fin de garantizar que todos los niños y niñas reciban los insumos necesarios.

RTA: Se elevará la solicitud a la dirección de primera infancia a través del SIM, respecto a:

\* la minuta ración para preparar

- Solicito se revise y de pronta solución a la falta de pago puntual, la inconformidad con el pago de la prima y la calidad y entrega de raciones para los niños ya que estos aspectos afectan tanto a los trabajadores como el bienestar de los menores.  
Expreso la necesidad de materiales de trabajo y juguetes para el desarrollo de actividades lúdicas con los niños ya que actualmente no se cuenta con los recursos suficientes para brindarles una atención adecuada.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro.

Se elevará la solicitud a la dirección de primera infancia a través del SIM, respecto presupuesto para mejorar materiales de trabajo y la juguetería.

- Se le pide favor a los operadores que sean puntuales con los pagos. Mejorar la ración para los niños la RPP muy poquita. Que por favor no cambian tanto papelería y formatos.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro.

Se elevará la solicitud a la dirección de primera infancia a través del SIM, respecto a: la minuta ración para preparar

- Se le pide favor a los operadores que sean puntuales con los pagos. Mejorar la ración para los niños la RPP muy poquita. Que por favor no cambian tanto papelería y formatos.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 30 de 37 |

Se elevará la solicitud a la dirección de primera infancia a través del SIM, respecto a: la minuta ración para preparar.

- Se le pide favor a los operadores que sean puntuales con los pagos. Mejorar la ración para los niños la RPP muy poquita. Que por favor no cambian tanto papelería y formatos.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro.

Se elevará la solicitud a la dirección de primera infancia a través del SIM, respecto a: la minuta ración para preparar.

- Manifiesto inconformidad con respecto a la demora por el pago de auxilio y transporte a los agentes educativos en los acompañamientos a las familias en el hogar y llamadas a distancia. Se presenta varios meses de atraso por lo que ya es justo que el ICBF intervenga.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro. Manifiesta que se realizara el respectivo seguimiento por parte de los financieros de la regional y de los Centros zonales.

- Importante y muy grave a los CDI no está llegando la alimentación completa para los usuarios tampoco llega material pedagógico para trabajar con los niños, por favor controlar a los operadores, también estamos sin pago y tenemos familias.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro. Manifiesta que se realizara el respectivo seguimiento por parte de los financieros de la regional y de los Centros zonales.

- Los hogares infantiles se realiza un pago de tasas compensatorias, pero es así mismo, como el ICBF debe garantizar el pago de los niños y niñas desplazados ya nos hicieron enviar el listado de los menores desplazados y hoy 20 de junio no se ha realizado el aporte y a su vez no se ha ajustado los presupuestos los cuales están con bastante déficit.  
Es importante que nos den fechas para así mismo, poder garantizar una atención digna para nuestros niños y niñas.

RTA: La directora informa que se realizará el trámite de modificación contractual para adición recursos tasa compensatoria.

- De que forma el ICBF nos apoyaría con la articulación interinstitucional para que las J.A.C (Juntas de Acción Comunal) no cobre tan caro el préstamo de las casetas comunales para el desarrollo de los encuentros grupales de la modalidad de educación inicial en el hogar. El operador nos apoya con un rubro de \$50000 para el apoyo del pago a servicios públicos de estos sitios pero la J.A.C

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 31 de 37 |

nos cobra \$200000 para prestarnos el espacio y según los nuevos lineamientos de ICBF no se da un rubro económico para estos gastos de arrendamiento.

En el municipio contamos con espacios públicos pero muy abiertos y no cumplen con las condiciones de infraestructura que exige ICBF.

Inclusive con el TH hemos pensado en poder dar un aporte económico para esto, pero me parece injusto porque bien poquito que es el apoyo y tras de eso sacar para pagar espacios de un servicio que el ICBF debe cubrir.

RTA: La directora explica que la canasta no tiene contemplado el pago de arriendo, refiere que a través de los coordinadores zonales y profesionales de los centros zonales se realizara articulación con los entes territoriales y con las JAC.

- Cuantos niños LGBTIQ+ han sido atendidos en cada municipio de Caquetá.  
Más que una sugerencia es una solicitud al respeto a las personas LGBTIQ+ en el instituto de Belén por los guardas de seguridad que siempre nos señalan.

RTA: El profesional enlace de enfoque Diferencial explica que en el ICBF no tiene los listados solicitados, toda vez que ese no es un criterio para que los niños y adolescentes accedan a los programas.

Con respecto al tema de los guardas de seguridad la directora se compromete a realizar una sensibilización al personal para que estas situaciones no se presenten nuevamente, pide disculpas por las incomodidades que esta situación haya ocasionado.

- Vemos que hay muchos operadores que manejan las compras de víveres para la preparación de alimentos de nuestros niños, sin embargo, estos operadores no priorizan el mercado local. ¿Cómo se puede garantizar esto?

RTA: La directora explica que, respecto a las compras locales, existen unos criterios que los proveedores deben cumplir, uno de ellos es estar inscrito ante la gobernación del Caqueta, explica que también deben cumplir con la normatividad EJ: expedir facturas legales entre otros requisitos. Es por este motivo que los operadores no compren en tiendas o supermercados que no cumplan los requisitos.

- Me gustaría que no nos pidan los certificados médicos y odontológicos que nos cuestan plata y ni ven al niño.

RTA: La directora explica que los certificados son un requisito establecido en los lineamientos y guías de atención, por lo que es un requisito que no se puede anular, además tienen el propósito de garantizar el derecho a la salud de los niños y niñas.

- El salario de los equipos de TH es muy bajo para la responsabilidad y cumplimiento de calidad para el trabajo que desarrollamos.  
Por ejemplo, el cargo de coordinación con el cupo lleno de niños, descontando lo de seguridad social \$3200000 aproximadamente y es mucho el trabajo y horas extras que se debe dar para poder cumplir.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 32 de 37

lo hacemos además del amor que nos mueve, la necesidad de escalar cargos y seguir buscando mejoras de condiciones laborales que realmente retribuya todos los trabajadores.

RTA: La directora explica que los honorarios están establecidos en los lineamientos y guías de atención, por lo que no es posible modificar los topes establecidos en las canastas.

- ¿Por qué los programas son dirigidos o contratados por fundaciones?  
¿Por qué se empieza tan tarde la atención en el CDI?  
Se debe revisar si el personal no tiene sobre carga laboral.  
Quiero resaltar el trabajo que hacen por la niñez.

RTA: La directora explica que la contratación de los servicios de Primera Infancia se realiza desde el nivel Nacional a través de convocatoria pública de Banco de Oferentes, en la cual la regional no interviene. Con respecto al personal cada uno tiene establecidos unas obligaciones precisas.

Da gracias por el reconocimiento al trabajo del ICBF.

- Me gustaría saber porque tanta demora con el pago.  
Debería de haber un formato de evaluación al operador como evaluación al talento humano.  
¿si un operador viene trabajando bien, porque los cambian?

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro. Manifiesta que se realizara el respectivo seguimiento por parte de los financieros de la regional y de los Centros zonales.

Con respecto al cambio de operadores reitera que este proceso de selección lo realiza la sede Nacional.

- ¿Por qué los pagos están siendo retrasados?  
¿Por qué los RPP fueron tan pocos alimentos si el receso es 10 días?

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro. Manifiesta que se realizara el respectivo seguimiento por parte de los financieros de la regional y de los Centros zonales.

- Quisiera preguntar lo siguiente: ¿los operadores contratistas de los servicios de primera infancia del ICBF deben contar con capacidad financiera propia para cumplir las obligaciones contractuales con sus empleados? Comprendo que según el banco de oferentes deben cumplir ese requisito, pues como empleado de estos operadores hago esta petición teniendo en cuenta que el operado siempre está a la espera de este giro por ustedes y estamos desde mayo sin pago para sobrevivir con nuestras familias. Ahora bien, si se ponen al día con mayo seguiría pendiente junio y así continuamente, ¿entonces me pregunto que pasara con la prima de mitad de año? que según el artículo 306 del código sustantivo del trabajo el empleadore está obligado a realizar este pago a más tardar el 30 de junio.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 33 de 37 |

¿qué pasa si no se paga a tiempo?

¿exigirlo por escrito? ¿acudir al ministerio de trabajo? gracias y por favor acaben ya con los operadores.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro. Manifiesta que se realizara el respectivo seguimiento por parte de los financieros de la regional y de los Centros zonales.

Con respecto a los incumplimientos laborales dirigirse a la oficina de trabajo, que es la entidad competente.

- Respetuosamente me permito expresar que los pagos no se están realizando de manera puntual, lo cual ha generado algunas dificultades. Agradezco tener en cuenta esta situación y que, en lo posible, se puedan realizar los pagos en las fechas acordadas.  
Gracias por su atención.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro. Manifiesta que se realizara el respectivo seguimiento por parte de los financieros de la regional y de los Centros zonales.

- Durante la vigencia 2025, es un gran traumatismo el poder estar trabajando sin un sueldo, lo cual hace muy difícil estos procesos ya que desde mayo hasta la fecha no se ha recibido el sueldo, lo que implica una gran dificultad como trabajador estar respondiendo mes a mes con las obligaciones de alimentación y demás. Esta falencia se presenta en la zona sur.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro. Manifiesta que se realizara el respectivo seguimiento por parte de los financieros de la regional y de los Centros zonales.

- ¿Por qué los sueldos están tan retrasados los del talento humano?

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro. Manifiesta que se realizara el respectivo seguimiento por parte de los financieros de la regional y de los Centros zonales.

- Agradecer por los servicios que les brindan a nuestros niños.  
Por otra parte, en el sentido laboral amablemente recordar el cumplimiento de pagos a las fechas acordadas ya que son demorados y nos perjudica, gracias.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 34 de 37 |

lo que genero la demora en el respectivo giro. Manifiesta que se realizara el respectivo seguimiento por parte de los financieros de la regional y de los Centros zonales.

- Se solicita al CBF pagar a tiempo a los operadores para que así puedan pagar al talento humano a tiempo y completo, es injusto que a la fecha de hoy no hayan pagado, pero uno como talento humano si hace el trabajo, que, así como se exige se cumpla también.

RTA: Con respecto a la puntualidad del pago la directora explico el procedimiento al respecto, evidenciándose que el operador no radico los soportes para la legalización en la fecha establecida, lo que genero la demora en el respectivo giro. Manifiesta que se realizara el respectivo seguimiento por parte de los financieros de la regional y de los Centros zonales.

- Sugiero que haya mayor publicación de los servicios que ofrece el ICBF en redes sociales, ejemplo yo no había escuchado el himno del instituto y así mismo muchas personas desconocen de tantas acciones.

RTA: La directora explica que en la página web del ICBF, se publican todos los servicios, agradece la sugerencia y será tomada en cuenta, con respecto al Himno del ICBF es nuevo y se tiene programado compartirlo con todos nuestras modalidades de atención.

- Es muy importante capacitar muy bien al personal psicosocial para una atención adecuada (ser más empáticos con el usuario).

De otra manera felicito la atención de las profesoras del programa EIC.

RTA: Se Acepta la sugerencia y en las capacitaciones se incluirán temas al respecto.

- Tratar de que todas las capacitaciones y reuniones que requieran del T.H de las unidades de servicio se realice de forma presencial y en horarios que permitan la participación de dichos funcionarios puesto que envían capacitaciones virtuales en tiempos de atención.

RTA: Se agradece la sugerencia y se tendrá en cuenta para futuras convocatorias.

- Apoyo financiero y/o de articulación al programa familiar y comunitario EIH del municipio, debido a las dificultades que se presentan por las JAC para funcionar en un lugar y prestar atención a las y los participantes en los encuentros educativos grupales.

RTA: La directora explica que la canasta no tiene contemplado el pago de arriendo, refiere que a través de los coordinadores zonales y profesionales de los centros zonales se realizara articulación con los entes territoriales y con las JAC.

- Me dirijo a ustedes cuando sea las reflexiones pedagógicas solicitamos respetuosamente durante la jornada que nos puedan brindar un espacio libre que nos permita hacer otras actividades urgentes por falta de tiempo, muchas veces debemos hacer en la noche afectando nuestro descanso también consideramos importante que dentro de la jornada que no solo capacitaciones si no espacios de recreación.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 35 de 37 |

RTA: Se agradece la sugerencia y se tendrá en cuenta para futuras convocatorias.

- Buen día felicitaciones al ICBF por esta rendición de cuentas dando la información de manera pública a la comunidad.

Una recomendación sería que a las personas que participan de esta Rendición de cuentas que se desplazan de otros municipios que no cuentan con medio de transporte por favor les brinden o nos brinden viáticos ya que algunas no contamos con los recursos de desplazarnos hacia el municipio solicitados y más en clima lluvioso. Por favor tener en cuenta esta recomendación gracias.

RTA: Da gracias por el reconocimiento al ejercicio de Rendición Pública de Cuentas.

La directora informa que el ICBF, no cuenta con el recurso para pago de transporte de los aliados que participan en la RPC, agradece el gran esfuerzo que realizan para participar en dicho evento.

- Mejorar las infraestructuras del hogar infantil puesto que desde hace vario tiempo se presentan propuestas, se envían evidencia y a su vez se reciben visitas de profesionales de la regional y a la fecha no se presentan mejoras en la infraestructura, el deterioro es notable, el techo con que se cuenta es de Eternit y el cielo Razo de machimbre ya se ha caído por varias partes de la UDS, es necesario mejorar las diferentes infraestructura del ICBF en este caso de los hogares infantiles del municipio.

El hogar Infantil Belén necesita mejoras para la infraestructura.

RTA: Se informa que, para esta vigencia, está aprobada mejora en las infraestructuras de Los Hogares Infantiles de Belen San José y el CDI de Albania.

- Agradecer al ICBF por el programa EIC educación inicial campesina por llegar hasta los últimos rincones de nuestro territorio rural. Es muy bonito ver la alegría de los niños y niñas cuando llega las docentes a compartir las actividades.

RTA: Da gracias por el reconocimiento a los servicios que presta el ICBF.

- Para felicitarlos por toda la información que nos brindaron y gracias por compartir toda su experiencia con nosotros.

RTA: Da gracias por el reconocimiento al ejercicio de Rendición Pública de Cuentas.

- Felicitaciones por la presencia de todos los servidores de la regional Caquetá en esta rendición de cuentas.

Gracias por la línea de atención rápida y segura doctora Emily Bonilla Lucumi

RTA: Da gracias por el reconocimiento al ejercicio de Rendición Pública de Cuentas.

## 11. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuenta.



|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 36 de 37 |

Se entrego el formato F9.P2.MS FORMATO ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS V8, para que todos los asistentes a la Mesa Publica se dispongan a diligenciarlos, se obtuvieron un total de 80 evaluaciones realizadas.

#### NECESIDADES Y ESPECTATIVAS DE NUESTRAS PARTES INTERESADAS

En el formato de encuesta de evaluación de la RPC, propusieron los siguientes temas de interés sobre la gestión de la entidad para las próximas jornadas de dialogo:

- Servicios de los CDI
- Programas que oferta el ICBF en el departamento del Caquetá
- El ICBF tiene que llegar al territorio a identificar todas las falencias que aún existen en nuestro departamento
- Cumplimiento de inicio de los CDI sus funciones
- Que la próxima vez, durante la reunión se realicen espacios de juegos, tal cual se realizan en Primera Infancia
- Primera Infancia
- Que filtros realizaría el instituto para que no haya personas contratadas con problemas psicológicos. "como ocurrió en Bogotá"

#### Cierre

Por último, la directora regional Emile Bonilla Lucumi, realiza el cierre de la Rendición Pública de Cuentas, dando las gracias a todas las personas que participaron y dedicaron un espacio de su tiempo para hacer parte de este espacio de diálogo y aporte hacia el mejoramiento de la gestión pública.

La RPC de la regional permitió un diálogo con las partes interesadas asistentes.

**Decisiones:** Se establecieron los compromisos que se describen a continuación

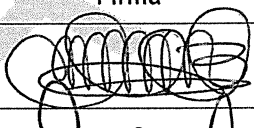
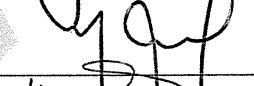
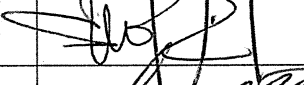
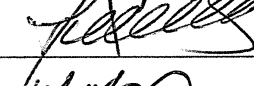
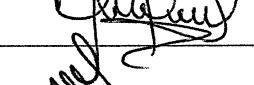
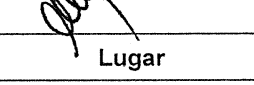
| Compromisos / tareas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Responsable(s): Nombre / Cargo o rol     | Fechas     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------|
| Remitir a la Dirección de Primera Infancia la siguiente solicitud: "Que la ración para los niños y niñas que aumente un poco más, para garantizar un buen servicio y no defraudar a las familias, las raciones destinadas a los niños y niñas del rango de edad de 2 años no incluían leche, lo cual genero inconformidad ya que este grupo etario requiere un aporte nutricional adecuado y equilibrado en especial la leche como alimento fundamental para si desarrollo" | Coordinadora Grupo de Asistencia técnica | 20/07/2025 |
| Remitir a la Dirección de Primera Infancia la siguiente solicitud: Expreso la necesidad de materiales de trabajo y juguetes para el desarrollo de actividades lúdicas ya que actualmente no se cuenta con los recursos suficientes para brindarles una atención adecuada para los niños y niñas de todas las edades en las unidades de servicios.                                                                                                                           | Coordinadora Grupo de Asistencia técnica | 20/07/2025 |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 37 de 37 |

|                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------|
| Remitir a la Dirección de Primera Infancia la siguiente solicitud: Que por favor no cambian tanto papelería y formatos.                                                                                                                            | Coordinadora Grupo de Asistencia técnica | 20/07/2025 |
| Realizar las acciones pertinentes frente a la siguiente queja: "Es necesario que hagan controles para que se garanticen los gramajes servidos a los niños en San José no se pueden garantizar porque no llega los recursos suficientes en cocina". | Coordinadora Centro Zonal Belén          | 23/06/2025 |

| FIRMA ASISTENTES                  |                                             |         |                                                                                       |
|-----------------------------------|---------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                            | Cargo o rol / Dependencia                   | Entidad | Firma                                                                                 |
| EMILE BONILLA LUCUMI              | Directora Encargada                         | ICBF    |    |
| ADRIANA MARCELA ECHEVERRY PERDOMO | Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica    | ICBF    |    |
| SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS        | Coordinador grupo Jurídico                  | ICBF    |    |
| FANNY VALLEJO CAPERA              | Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas | ICBF    |   |
| MERCEDES PENAGOS ESCOBAR          | Coordinadora Centro Zonal Florencia 2       | ICBF    |  |
| RONAL RAMIREZ CHAUX               | Coordinador Centro Zonal Florencia 1        | ICBF    |  |
| YERALDIN PIMENTEL POLO            | Coordinadora Centro Zonal Puerto Rico       | ICBF    |  |
| MARISOL ROJAS CLAROS              | Coordinadora Centro Zonal Belén             | ICBF    |  |
| Próxima reunión                   | Fecha                                       | Hora    | Lugar                                                                                 |
|                                   | N/A                                         |         |                                                                                       |
| Colaborador que elabora el acta:  | Fanny Vallejo Capera                        |         |                                                                                       |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.